

DECRETO N° 016-2025-GG-SBCH

Chiclayo, 15 de abril del 2025.

Vista, la Autorización Sanitaria para Exhumación y Traslado de Restos Humanos N° 000616, Registro N° 515759767-0 de Fecha 21 de marzo de 2025, mediante la cual el **Mag. Luis Alberto López Huancas**, Director Ejecutivo de Salud Ambiental, Gerencia Regional de Salud, concede Autorización, a **Doña ANA MARIA CRUZADO PEREZ**, para que realice la exhumación y traslado de restos humanos de **Doña MARTINA PEREZ FERNANDEZ**, quien se encuentra sepultada en el **NICHO N° 055-F, SEXTA FILA, DEL CUARTEL "LA ESCALA DE JACOB" AL NICHO N° 0053-D, CUARTA FILA, CUARTEL "SAGRADO NIÑO DE JESUS" DENTRO DEL MISMO CEMENTERIO "EL CARMEN", DE CHICLAYO.**

Estando a la autorización Sanitaria para la Exhumación y Traslado de Restos Humanos, expedida por el **Mag. Luis Alberto López Huancas**, Director Ejecutivo de Salud Ambiental, Gerencia Regional de Salud,

SE RESUELVE:

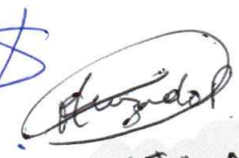
ARTICULO PRIMERO. - Autorizar a la Jefa de la Unidad de Cementerio "El Carmen", para que permita, a **Doña ANA MARIA CRUZADO PEREZ**, realice la exhumación y traslado de restos humanos de **Doña MARTINA PEREZ FERNANDEZ**, quien se encuentra sepultada en el **NICHO N° 055-F, SEXTA FILA, DEL CUARTEL "ESCALA DE JACOB" AL NICHO N° 0053-D, CUARTA FILA, CUARTEL "SAGRADO NIÑO DE JESUS" DENTRO DEL MISMO CEMENTERIO "EL CARMEN", DE CHICLAYO**, previo levantamiento del Acta de Exhumación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

c.c. Recaudación
Adm. Cementerio
Interesado



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Abg. Edgar Emerson Adrianzen Saona
GERENTE GENERAL



MARGARITA MAVILA
CRUZADO PERE
DNI: 16629707

15/4 / 2025